

Artículo de Investigación

De Logroño a La Rioja: la evolución política de una región que alcanzó la autonomía

From Logroño to La Rioja: the political evolution of a region that achieved autonomy

Diego Iturriaga Barco: Universidad Internacional de La Rioja, España.

diego.iturriaga@unir.net

Diego Moreno Galilea¹: Instituto de Estudios Riojanos, España.

diego92.villa.dm@gmail.com

Fecha de Recepción: 4/07/2024

Fecha de Aceptación: 07/09/2024

Fecha de Publicación: 25/10/2024

Cómo citar el artículo:

Iturriaga Barco, D. y Moreno Galilea, D. (2024). De Logroño a La Rioja: la evolución política de una región que alcanzó la autonomía [From Logroño to La Rioja: the political evolution of a region that achieved autonomy]. *European Public & Social Innovation Review*, 9, 1-13. <https://doi.org/10.31637/epsir-2024-1006>

Resumen:

Introducción: Con la llegada de la Constitución de 1978 y el debate autonómico, la Provincia de Logroño estaba llamada a integrarse en otra Comunidad Autónoma, sin darle la opción de reivindicarse autonómicamente. Sin embargo, el impulso de la sociedad, apoyada por los partidos políticos que se iban conformando, así como por la prensa y otras entidades, consiguieron alcanzar la anhelada autonomía, reconocida por las Cortes Españolas en 1982 tras años de reivindicaciones y manifestaciones identitarias. **Metodología:** La metodología a seguir será la del análisis de los resultados electorales y el de la prensa regional en estos años de proceso autonómico, factor clave en la consecución de la autonomía, especialmente el diario *Nueva Rioja*, tratando de entender la importancia de la prensa en este proceso. Además, se integrará la evolución política y del voto en los partidos que defendían la autonomía y la aplicación de las normas autonómicas y creación de las instituciones regionales. **Resultados:** Los principales resultados a los que se han llegado en esta investigación demuestran la importancia del movimiento popular y del papel de la prensa en el proceso autonómico riojano, en que, en menos de cinco años, una región secundaria y prácticamente marginada del debate político se convirtió en centro de una cuestión que se resolvió de la manera más favorable a sus ciudadanos, con el consiguiente desarrollo económicos y social y el

¹ **Autor Correspondiente:** Diego Moreno Galilea. Instituto de Estudios Riojanos (España).

autogobierno que pretendían. **Discusión:** Las elecciones generales de 1977, 1979 y 1982 van a dilucidar un panorama político desconocido hasta la fecha, en que el sistema de partidos va a ir evolucionando hacia un bipartidismo propio de la Europa democrática. **Conclusiones:** La consecución de la autonomía riojana fue el resultado de la confluencia de numerosos factores desarrollados a lo largo de varios años: la reivindicación popular y asociativa, el apoyo de la prensa y los medios de comunicación, el apoyo institucional local y regional, el acuerdo de los partidos políticos en el ámbito regional, etc.

Palabras clave: La Rioja; Autonomía; Democracia; Política; Elecciones; Proceso; Constitución; España.

Abstract:

Introduction: With the arrival of the 1978 Constitution and the autonomous debate, the Province of Logroño was called to integrate into another Autonomous Community, without giving it the option of claiming autonomy. However, the impulse of society, supported by the political parties that were being formed, as well as by the press and other entities, managed to achieve the desired autonomy, recognized by the Spanish Cortes in 1982 after years of demands and identity demonstrations. **Methodology:** The methodology to follow will be the analysis of the electoral results and that of the regional press in these years of the autonomous process, a key factor in the achievement of autonomy, especially the newspaper Nueva Rioja, trying to understand the importance of the press in this process. In addition, the political and voting evolution in the parties that defended autonomy and the application of regional norms and the creation of regional institutions will be integrated. **Results:** The main results obtained in this research demonstrate the importance of the popular movement and the role of the press in the Riojan autonomous process, in which, in less than five years, a secondary region practically marginalized from political debate became at the center of an issue that was resolved in the most favorable way for its citizens, with the consequent economic and social development and self-government that they sought. **Discussions:** The general elections of 1977, 1979 and 1982 will elucidate a hitherto unknown political panorama, in which the party system will evolve towards a two-party system typical of democratic Europe. **Conclusions:** The achievement of Rioja autonomy was the result of the confluence of numerous factors developed over several years: popular and associative demands, support from the press and media, local and regional institutional support, the agreement of political parties at the regional level, etc.

Keywords: La Rioja; Autonomy; Democracy; Politics; Elections; Process; Constitution; Spain.

1. Introducción

Las elecciones generales de 1977 fueron las primeras que dejaron ver la diferenciación que existía en esta Provincia respecto de las limítrofes, por lo que comenzaron un proceso imparable en defensa del reconocimiento de su identidad propia. Sus diputados y senadores electos debieron enfrentarse a sus grupos parlamentarios y a la opinión pública por defender lo que para los riojanos era un hecho: eran riojanos, sin más calificativos ni necesidad de integrarse en otras Comunidades Autónomas.

Además, el periódico *Nueva Rioja* fue el altavoz fundamental para difundir el proceso y apoyo a la causa a través de sus páginas: se realizaron encuestas, procesos de participación ciudadana y entrevistas a personajes en claro apoyo a iniciar el proceso autonómico para construir la Comunidad Autónoma de La Rioja. A través de sus páginas se va viendo la cada vez mayor concienciación autonomista por parte de la ciudadanía riojana, lo cual fue muy significativo para el éxito del proceso.

Las elecciones de 1979, con la Constitución ya aprobada, le permitirá acogerse al “café para todos”, gracias a lo cual va a poder iniciar oficialmente el reconocimiento del nombre histórico de la región y cambiarlo a Provincia de La Rioja. Finalmente, las elecciones generales de 1982 marcan un nuevo carácter a la política española y, por extensión, a la riojana. En mayo de 1983 se celebran las primeras elecciones autonómicas, que darán, igual que en España, la mayoría absoluta al PSOE, con la importancia que esto conlleva en la alternancia política y en la consolidación de la democracia.

Como en todo proceso reivindicativo, tras la lucha de asociaciones, colectivos y personas individuales durante años por alcanzar la autonomía, surgen una serie de símbolos que serán utilizados para reivindicar la identidad riojana, como es la bandera cuatricolor o “roblanvera” y el himno cantado por el grupo “Carmen, Jesús e Iñaki”, además del oficial que compusiera Eliseo Pinedo. Sin embargo, no es hasta 1985 cuando se aprueba la Ley reguladora de signos de la identidad riojana, que recoge los elementos y usos de los símbolos oficiales: escudo, bandera e himno, así como la instauración del Día de La Rioja.

Los objetivos principales de esta propuesta son los de demostrar la importancia de la participación social y la prensa regional en la evolución política y la consolidación del sistema de partidos, así como en la creación y desarrollo de la autonomía riojana, que se fue formando conforme se sucedían los primeros procesos electorales democráticos y los partidos políticos trataban de asimilar su encaje en la defensa de la autonomía.

2. Metodología

La metodología seguida para este trabajo de investigación ha sido la del análisis de los resultados electorales y el de la prensa regional en estos años de proceso autonómico, factor clave en la consecución de la autonomía, especialmente el diario *Nueva Rioja*, tratando de entender la importancia de la prensa en este proceso. Además, se ha analizado la evolución política y del voto en los partidos que defendían la autonomía y la aplicación de las normas autonómicas y creación de las instituciones regionales.

A través de la recopilación exhaustiva de *Nueva Rioja* entre los años 1977 y 1983, se han recogido centenares de noticias relacionadas con el proceso de creación autonómico y los procesos electorales, que nos permite seguir la evolución cronológica de todo el proceso y complementarlo con otras fuentes y documentos como fotografías, documentos oficiales, actas de plenos, borrador del Estatuto, etc. También se han recopilado otros materiales y documentos, como pegatinas, carteles, folletos, papeletas electorales, etc.

3. Discusión

Las elecciones generales de 1977, 1979 y 1982 van a dilucidar un panorama político desconocido hasta la fecha, en que el sistema de partidos va a ir evolucionando hacia un bipartidismo propio de la Europa democrática.

La UCD será el partido fuerte, seguido del PSOE y de AP, que irán tratando de aglutinar un electorado fiel que vaya consolidando una forma de hacer política garantizando la implantación y el desarrollo de un sistema democrático tras la muerte de Franco, con el rey Juan Carlos I a la cabeza, que va a liderar el proceso de paso de una dictadura a una democracia parlamentaria organizando un país basado en el Estado de las Autonomías.

3.1. Las elecciones generales de 1977

Los españoles acogieron las elecciones generales de 1977 con la ilusión de poder decidir libremente quiénes querían que les gobernaran tras cuatro décadas sin poder hacerlo. La “sopa de letras” tan abierta que se planteó durante los inicios democráticos fue evolucionando en un sistema de partidos bipartidista con la desintegración de la UCD.

En estas primeras elecciones, celebradas el 15 de junio, la UCD consiguió aglutinar al conjunto mayoritario de la ciudadanía, dado que muchos se sentían representados en el presidente del gobierno que había liderado los momentos del cambio de régimen a la monarquía parlamentaria, nombrado por el rey Juan Carlos I, con quien tenía ciertas similitudes en la edad y en el deseo de convertir a España en una democracia moderna a la altura de la mayoría de los países europeos.

Por la Provincia de Logroño, fueron elegidos los siguientes diputados: por la UCD, José M^a Gil-Albert y Luis Apostúa Palos; por AP, Álvaro de Lapuerta Quintero y, por el PSOE, Javier Luis Sáenz Cosculluela.

Tabla 1.

Parlamentarios electos por la Provincia de Logroño en la selecciones generales de 1977.

ELECCIONES GENERALES (15 de junio de 1977)	
Congreso de los Diputados	Senado
José M ^a Gil – Albert (UCD)	Domingo Guzmán Álvarez Ruiz de Viñaspre (UCD)
Luis Apostúa Palos (UCD)	Carmelo Fernández Herrero (UCD)
Álvaro M ^a de Lapuerta Quintero (AP)	Félix Palomo Saavedra (Rioja Democrática)
Javier Luis Sáenz Cosculluela (PSOE)	Aurelio Ibarondo Fragüela (UCD)

Fuente: Elaboración propia (2024).

3.2. El “café para todos” y la Constitución de 1978: los Días de la Rioja

La Constitución aprobada en diciembre de 1978 permitirá mantener un debate profundo sobre el “Estado de las autonomías” y ampliar las opciones de las regiones en autogobernarse en caso de cumplir una serie de requisitos o seguir un proceso, largo y costoso, pero viable.

El periódico *Nueva Rioja* fue un altavoz fundamental para difundir el proceso autonómico riojano. A través de sus páginas se realizaron encuestas, procesos de participación ciudadana y entrevistas a personajes de la política y la cultura, en claro apoyo editorial a iniciar el proceso autonómico para construir la Comunidad Autónoma de La Rioja, en contra de la postura inicial del Gobierno de España. Este proceso logró el respaldo unánime de los partidos políticos regionales, así como de plataformas y asociaciones que nacieron para organizar este proceso, que se iba consolidando con el nacimiento de la “Asamblea de los treintaydosantes”. Este periódico recoge todos los movimientos y despliega una gran campaña publicitaria sobre los elementos de identidad, como la bandera o el escudo, que hoy se mantienen.

En octubre de 1976, *Nueva Rioja* ya comienza a publicar informaciones referentes a la inminente creación de la “Sociedad de Amigos de la [sic] Rioja”, que pretendía ser una agrupación “sin fines electorales, ni de conquista de cargos públicos. No polarizada a ningún grupo político. Abierta a todos los amantes de la Rioja” (una Sociedad, en suma, apartidista y riojanista); “no regida por los de siempre. Nacida desde la base, del pueblo y para el pueblo” (sociedad anticaciquil, antielitista y democrática); “talante liberal: personas independientes y de variadas

ideologías trabajando armoniosamente en un quehacer común, servir a la Rioja” (miembros liberales en el sentido de la actitud: independiente de partidos, ideas... y plural... excepto en lo que se refería a la defensa de los intereses de la Rioja, la que por cierto aún en aquel tiempo estaba por definir); “escuela de ciudadanía para muchos riojanos, que hasta ahora no han podido o no se han atrevido a participar en tareas públicas” (pretensión de la ciudadanía más allá de un concepto trasnochado como era el de súbdito); “no reducida a Logroño: enclavada en todas las comarcas, en pie de igualdad” (aspiraciones que comparte con el Ateneo Riojano o con el Instituto de Estudios Riojanos, instituciones, al igual que “Amigos de La Rioja”, aún hoy vigentes).

Es interesante conocer la diferenciación que se hace al escribir el término Rioja en la prensa, en que muchas veces los autores no saben cómo emplear el artículo, si es “la Rioja” o “La Rioja”. Todas las noticias que aparecen hasta 1981 escriben “la Rioja” con minúscula, pues hace referencia a la tradición identitaria de este pueblo. Sin embargo, según se reconoce la región como entidad propia, se le da el nombre completo y pasa a denominarse “Provincia de La Rioja”, ya con mayúscula². La Comunidad Autónoma de La Rioja mantiene esta característica.

Otro factor fundamental fue el de la celebración de los “Días de la Rioja”, así denominadas las jornadas de reivindicación autonomista que se celebraron entre 1978 y 1981 en diferentes localidades, fueron los momentos cumbre de la manifestación del deseo popular por alcanzar la autonomía, independientes de las Comunidades limítrofes, ya sea Castilla, Navarra o País Vasco. El “Primer Día de la Rioja” se celebró en Nájera el 8 de octubre de 1978, el segundo en Haro en 1979, el tercero en Calahorra el 12 de octubre de 1980 y, el cuarto y menos relevante, en Logroño el 3 de octubre de 1981 (Iturriaga y Moreno, 2020), semanas antes de que se aprobara el cambio de denominación de la Provincia de Logroño a Provincia de La Rioja.

Tanto las semanas previas como posteriores a la celebración del Primer Día de la Rioja, *Nueva Rioja* llevó en portada el proceso preautonómico y sirvió de portavoz a los defensores (Iturriaga Barco, 2007), incluso criticó a quienes no lo apoyaban, como el propio ministro Clavero, a quien dedicaron alguna sonada viñeta, como las que siguen³.

Figura 1.

Viñetas de Nueva Rioja atacando al ministro Clavero



Fuente: *Nueva Rioja*, 4 y 19 de octubre de 1978 (p. 1 y p. 3, respectivamente).

² Ley 57/1980, de 15 de noviembre, sobre cambio de denominación de la actual provincia de “Logroño” por la de “Provincia de La Rioja”, BOE, núm. 281, 22 de noviembre de 1980, p. 26.051.

³ *Nueva Rioja*, 4 de octubre de 1978, portada, y 19 de octubre de 1978, p. 3.

Manuel Clavero fue ministro para las Regiones en el primer gobierno democrático de Suárez, entre 1977 y 1979 y fue el encargado de poner en marcha el Estado de las Autonomías, proyecto en el que La Rioja no tenía cabida, a pesar de todos los intentos y muestras del apoyo de los riojanos a su petición. Su sucesor, Rodolfo Martín Villa, tuvo que lidiar con esta expresión y, viendo el apoyo de la UCD –su partido– en La Rioja, cedió a una presión tan clara que culminó con la aprobación del Estatuto de Autonomía en 1982.

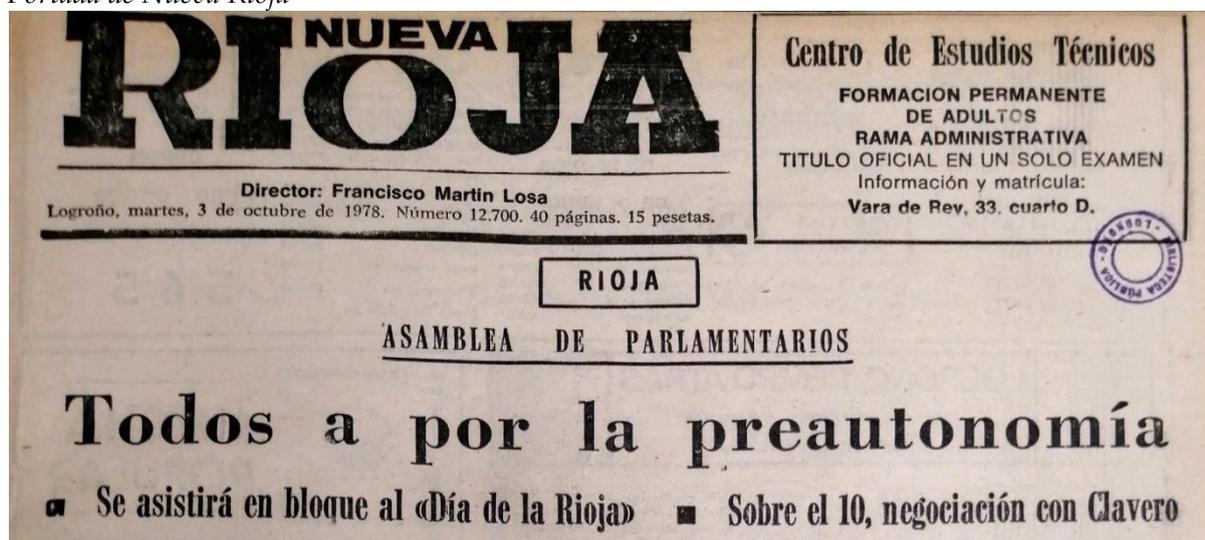
Estos ministros terminaron acatando el deseo riojano y, entre las firmas, las movilizaciones y las mociones parlamentarias, se consiguió la aprobación del Estatuto de San Millán el 7 de mayo de 1981, firmado por los “treintaydosantes” y ratificado un año después por las Cortes, el 9 de junio de 1982⁴.

La apuesta por la autonomía fue una cuestión clave de todos los partidos y prácticamente de todos los ciudadanos de la Provincia. Los ayuntamientos, prácticamente en bloque, solicitaron iniciar el proceso preautonómico al mismo tiempo, en apenas unas pocas semanas, en vísperas del Día de la Rioja de 1979, celebrado en Haro el 10 de octubre (Andrés Cabello, 200; Iturriaga Barco, 2007; Iturriaga Barco y Moreno Galilea, 2020). Logroño inició este proceso, al que siguieron Haro, Calahorra, Castañares de Rioja, Arnedo, Cervera, Casalarreina, etc. (Bermejo Martín y Delgado Idarreta, 1989; Salarrullana, 1999; Navajas Zubeldia e Iturriaga Barco, 2010).

Nueva Rioja animaba a la participación en estas jornadas a través de sus portadas y editoriales, como la del 3 de octubre de 1978, que titulaba “Todos a por la autonomía”⁵. Además, estaba también activo el referéndum sobre la Constitución que se iba a celebrar el 6 de diciembre de ese mismo año, por lo que interesaba su aprobación para la puesta en marcha de lo que se conocería como el “Estado de las Autonomías”.

Figura 2.

Portada de Nueva Rioja



Fuente: *Nueva Rioja*, 3 de octubre de 1978, p. 1.

⁴ Ley Orgánica 3/1982, de 9 de junio, de Estatuto de Autonomía de La Rioja. Boletín Oficial del Estado (BOE), núm. 146, de 19 de junio de 1982, pp. 16.750-16.756.

⁵ “Todos a por la autonomía”, *Nueva Rioja*, 3 de octubre de 1978, p. 1; “Todos, en el mismo barco, a por la autonomía”, *Nueva Rioja*, 3 de octubre de 1978, p. 3.

3.3. Las elecciones generales de 1979

El año 1979 viene marcado por un importante ciclo electoral: las elecciones generales de marzo tendrán como misión comenzar el despliegue normativo que emana de la Constitución y poner sobre el papel un Estado de las Autonomías aún sin desarrollar. Seguidas a ellas, llegan las primeras elecciones locales, que terminarán con unas instituciones procedentes del franquismo y renovará el mapa político español.

Tabla 2.

Parlamentarios electos por la Provincia de Logroño en la selecciones generales de 1979.

ELECCIONES GENERALES (1 de marzo de 1979)	
Congreso de los Diputados	Senado
José M ^a Gil – Albert Velarde (UCD)	Domingo Guzmán Álvarez Ruiz de Viñaspre (UCD)
José Antonio Escartín Ipiéns (UCD)	Carmelo Fernández Herrero (UCD)
Luis Javier Rodríguez Moroy (UCD)	M^a Pilar Salarrullana de Verda (UCD)
Javier Luis Sáenz Cosculluela (PSOE)	Félix Palomo Saavedra (PSOE)

Fuente: Elaboración propia (2024).

En las elecciones generales de marzo de 1979, la UCD obtuvo una nueva victoria, resultando elegidos tres diputados y tres senadores, frente a uno del PSOE en cada cámara. Así, fueron elegidos para el Congreso de los Diputados los ucedistas José M^a Gil-Albert, José Antonio Escartín y Luis Javier Rodríguez Moroy, y el socialista Javier Luis Sáenz Coscuella. Para el Senado fueron elegidos los ucedistas Domingo Álvarez Ruiz de Viñaspre, Carmelo Fernández y Pilar Salarrullana, junto al socialista Félix Palomo. Estos ocho representantes serán los encargados de dar la cara por la autonomía en unas Cortes aún reacias a ella.

En cuanto a las elecciones municipales, celebradas el 3 de abril, se va a mantener prácticamente el resultado de las generales, con una participación de más del 65%, que se van a traducir en 555 concejales para la UCD, 249 independientes, 169 para CD, 139 para el PSOE, etc.

Tabla 3.

Datos de las elecciones municipales de 1979

Nº electores (Censo)	184.752
Nº votantes	121.547 (65,79%)
Válidos	119.311 (98,16%)
Nulos	2.236 (1,84%)
Blancos	0

Fuente: <https://www.datoselecciones.com/elecciones-generales-congreso-1979/la-rioja>

Estos resultados se extrapolarán a la Diputación Provincial, repartiendo los escaños en función de los votos obtenidos por cada partido (Bermejo y Delgado, 1989: 579ss.).

3.4. El debate proautonómico y el papel de los Ayuntamientos

El 4 de octubre de 1979, el Ayuntamiento de Logroño inicia el proceso, reunido en sesión plenaria, acordó solicitar el inicio del proceso autonómico de La Rioja según el artículo 143 de la Constitución. Dicha solicitud se hizo a través de una interpelación-moción del alcalde, Miguel Ángel Marín Castellanos, siendo el resultado de la votación 26 votos a favor de la autonomía y una abstención, la del concejal Francisco Sáez Porres, de la ORT.

Desde esta votación, se abre un período de seis meses en que todos los pueblos de la Provincia debían pronunciarse sobre el deseo autonomista. La Diputación Provincial celebró la votación el 12 de diciembre de 1979, cuando ya se habían sobrepasado los dos tercios necesarios de municipios que solicitan la autonomía. A finales de enero de 1980, en menos de cuatro meses, se Cierra el plazo de recogida de acuerdos municipales, con un balance de 171 municipios a favor, dos abstenciones y tan solo uno en contra.

Pocos días después se celebra en Haro el II Día de la Rioja, con gran participación por parte de los riojanos. Un ejemplo de la movilización popular fue el reparto de 2.000 carteles para el Día de la Rioja de 1979 para enviarlos “a todos los municipios de la Rioja”⁶ o los del Colectivo Riojano con el lema “Por un Día de la Rioja que recoja nuestros problemas y aspiraciones. Por un estatuto de autonomía para la Rioja con justicia y solidaridad”⁷, así como la del deseo de la Comisión mixta de autonomía de “Que el ‘Día de la Rioja’ sea de todos los riojanos” o la petición del alcalde Haro para que “engalanan sus balcones”⁸. Además, los principales ayuntamientos, como los de Logroño o Calahorra, ayudaron a la movilización fletando autobuses y todos sus medios disponibles, a veces insuficientes, para que acudiera a Haro el mayor número posible de personas⁹. Además de los llamamientos públicos de alcaldes, instituciones y colectivos, *Nueva Rioja* tituló su portada del día 7 de octubre con un “Que no falte nadie...” y el cartel de la jornada¹⁰.

El primer gran logro importante para mantener viva la llama autonomista, como ya hemos mencionado, fue la aprobación por parte de las Cortes Generales del nombre de Provincia de La Rioja en noviembre de 1981, primer paso significativo para ir a por otro más allá, el de la autonomía real, conseguida en junio de 1982 con la aprobación del Estatuto de Autonomía de La Rioja¹¹.

Las elecciones generales de octubre de 1982 van a marcar el fin de una época y el inicio de otra. La alternancia política a nivel nacional va a permitir desarrollar una naciente democracia, asentando las bases del sistema de partidos. Estas elecciones llegan tras la aprobación definitiva del Estatuto de Autonomía en junio de ese año, lo que va a hacer que éstas sean las primeras elecciones celebradas en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

⁶ “Pocos, pocos... 2.000 carteles del “Día de la Rioja”, *Nueva Rioja*, 2 de octubre de 1979, p. 4.

⁷ “Colectivo Riojano”. Edita carteles para el ‘Día de la Rioja’”, *Nueva Rioja*, 4 de octubre de 1979, p. 6.

⁸ “Opinión unánime: Que el ‘Día de la Rioja’ sea de todos los riojanos”, *Nueva Rioja*, 2 de octubre de 1979, p. 11; “El alcalde pide a los jarreros que engalanan sus balcones”, *Nueva Rioja*, 3 de octubre de 1979, p. 10.

⁹ “Desestimado el tren, se dispondrá de autobuses en las principales localidades”, *Nueva Rioja*, 4 de octubre de 1979, p. 5; “Se han puesto a la venta los billetes para Haro”, *Nueva Rioja*, 5 de octubre, p. 12; “Diez autobuses gratis a cargo del Ayuntamiento logroñés”, *Nueva Rioja*, 6 de octubre, p. 3; “A los diez autobuses, puesto por el Ayuntamiento logroñés se tuvieron que buscar dos más... y se llenaron”, *Nueva Rioja*, 7 de octubre de 1979, p. 3.

¹⁰ “Que no falte nadie...”, *Nueva Rioja*, 7 de octubre de 1979, p. 1.

¹¹ Ley Orgánica 3/1982, de 9 de junio, de Estatuto de Autonomía de La Rioja, BOE, núm. 146, 19 de junio de 1982, pp. 16.750-16.756.

Tabla 4.

Datos de las elecciones generales de 1982

Nº electores (Censo)	190.204
Nº votantes	159.966 (84,1%)
Válidos	155.995 (97,52%)
Nulos	3.971 (2,48%)
Blancos	1.086 (0,7%)

Fuente: <https://www.datoselecciones.com/elecciones-generales-congreso-1982/la-rioja>

Por primera vez, el PSOE se va a hacer con la victoria, tanto a nivel nacional como regional. Los escaños se repartirán dos para el PSOE y otros dos para la coalición AP-PDP en el Congreso, y tres a uno en el Senado. En la primera cámara estarán, por el PSOE, Javier Luis Sáenz Cosculluela y Ángel Martínez Sanjuán, y por AP-PDP, Álvaro de Lapuerta e Isaiás Monforte. Por su parte, en el Senado estarán los socialistas Ignacio Díez González, Carmelo Fernández y José M^a de Miguel, junto al aliancista Domingo Álvarez Ruiz de Viñaspre.

Tabla 5.

Parlamentarios electos por la Provincia de Logroño en la selecciones generales de 1982

ELECCIONES GENERALES (28 de octubre de 1982)	
Congreso de los Diputados	Senado
Javier Luis Sáenz Cosculluela (PSOE)	Ignacio Díez González (PSOE)
Ángel Martínez Sanjuán (PSOE)	Carmelo Fernández Herrero (PSOE)
Álvaro M ^a de la Puerta Quintero (AP – PDP)	José M ^a de Miguel Gil (PSOE)
Isaiás Monforte Francia (AP – PDP)	Domingo Guzmán Álvarez Ruiz de Viñaspre (AP – PDP)

Fuente: Elaboración propia (2024).

3.5. Las elecciones de 1983 y la llegada socialista

Casi doscientos mil riojanos estaban llamados a escoger al primer Presidente autonómico riojano en estas elecciones, concretamente 194.994 personas, de las que votaron 136.964. Estaban en juego los 35 escaños que pondrían en marcha la autonomía riojana.

Tabla 6.

Datos de las elecciones generales de 1982

Nº electores (Censo)	194.994
Nº votantes	136.964
Válidos	134.269
Nulos	1.605
Blancos	1.090

Fuente: <https://www.datoselecciones.com/elecciones-generales-congreso-1982/la-rioja>

Siguiendo la línea que habían marcado las elecciones generales de octubre del año anterior en La Rioja (y en casi toda España), el PSOE se hizo con la mayoría absoluta, la coalición de centro derecha quedó como segunda fuerza, liderando la oposición, mientras que el PRP obtuvo dos diputados. En cuanto al CDS y el PCE tuvieron que conformarse con ser fuerzas extraparlamentarias al no llegar al porcentaje mínimo para obtener representación parlamentaria (Moreno Galilea, 2019, pp. 234-240).

El PSOE obtuvo 63.848 votos, que se traducen en el 47,55% de los votos y en 18 escaños, frente a los 15 de Coalición Popular que le otorgaron los 54.121 sufragios y el 40,31%. El tercer partido que obtuvo representación fue el Partido Riojano Progresista, que logró 2 escaños con 10.102 votos y el 7,52% del total. Por otro lado, el CDS y el PCE se quedaban al margen de la Diputación General al no llegar al umbral del 5% requerido para obtener escaños, pues el primero tuvo 3.264 votos y el segundo 2.934.

Tabla 7.

Resultados de las elecciones autonómicas de 1983

Partido	Votos	%	Escaños
PSOE	63.848	47,55%	18
CP	54.121	40,31%	15
PRP	10.102	7,52%	2
CDS	3.264	2,43%	0
PCE	2.934	2,19%	0

Fuente: “Resolución de 12 de septiembre de 1983, de la Junta Electoral Central, por la que se ordena la publicación en el “Boletín Oficial del Estado” del acta de escrutinio general de las elecciones a la Diputación General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, celebradas el día 8 de mayo de 1983”. BOE, nº 258, de 28 de octubre de 1983, p. 29.320. https://www.juntaelectoralcentral.es/cs/jec/documentos/LA_RIOJA_1983_Resultados.pdf

Para la primera Diputación General elegida en las urnas, y la única con 35 miembros, serán elegidos los siguientes diputados: por el PSOE: José M^a de Miguel Gil, Félix Palomo Saavedra, José M^a Buzarra Cano, Carmen Valle de Juan, José Ignacio Pérez Sáenz, Benito Hermosilla Aguillo, Mario Fraile Ruiz, Carlos Esteve Blasco, Teodulo Lorenzo Zárata Ibarra, Ángel Sáinz de Azuelo Caro, Luis M^a Miguel Calavia, José Luis Calahorra Gil, Jesús Casero Beltrán, Ignacio Díez González, Hilario Cereceda Alonso, Antonio Martínez Tricio, Raúl Miguel Sanz Jiménez y Pedro Luis Arpón Rubio. Por la coalición AP-PDP-UL: Joaquín Espert Pérez-Caballero, Ignacio Javier Becerra Guibert, Jesús Zueco Ruiz, Neftalí Isasi Gómez, M^a Pilar Salarrullana de Verda, Pedro Benito Urbina, José Arrieta San Miguel, Joaquín Bernad Valmaseda, Juan Gimeno San Juan, Joaquín Lasierra Cirujeda, Tomás Moreno Orio, Miguel Ángel Valoria Escalona, Emilio Carreras Castellet, Pedro López de Heredia Ugalde y M^a del Carmen de Miguel Cordón. Finalmente, el tercer grupo parlamentario, el PRP, tendrá a Luis Javier Rodríguez Moroy y Francisco Díaz Yubero.

4. Conclusiones

La consecución de la autonomía riojana fue el resultado de la confluencia de numerosos factores desarrollados a lo largo de varios años: la reivindicación popular y asociativa, el apoyo de la prensa y los medios de comunicación, el apoyo institucional local y regional, el acuerdo de los partidos políticos en el ámbito regional, etc.

Los años que precedieron a la aprobación de la autonomía riojana fueron muy interesantes desde el punto de vista de la prensa regional, ya que daba trabajo suficiente a los periodistas y, hoy en día, son una importante fuente de trabajo para las investigaciones sobre la democracia española, concretamente sobre la autonomía riojana en este caso, así como para la configuración del Estado de las autonomías, cuyo desarrollo fue posible gracias a la Constitución de 1978.

Nueva Rioja ha sido desde su fundación a finales del siglo XIX testigo de excepción de todos los sucesos riojanos. Sin duda, en la actualidad, el principal foco de importancia para cualquier trabajo o investigación, que lo ha mantenido durante casi siglo y medio en primera línea de los acontecimientos que ocurrían en La Rioja, dejando testimonio de cuanto pasaba, pero también involucrándose y apoyando diversas causas que beneficiaran al conjunto de la región, tanto social como política o económicamente.

Por otro lado, los Días de l(L)a Rioja fueron fundamentales para encauzar el proceso preautonómico, movimiento que recogieron los partidos políticos y transformaron en reivindicaciones políticas, a través de mociones y propuestas parlamentarias, en que todos fueron de la mano para conseguir el sueño que demandaban tantos y tantos riojanos. Finalmente, en 1982 se ponía fin a este sueño y comenzaba un nuevo capítulo en la historia de una región profundamente arraigada a la historia de España.

Más de cuarenta años después, La Rioja cuenta con un alto grado de Desarrollo autonómico y aceptación popular, sintiendo la bandera, el himno y el resto de los símbolos y elementos identitarios. Todo ello es síntoma del éxito de todo el proceso autonómico y de la lucha de los ciudadanos anónimos que reivindicaron en las calles lo que sentían en los corazones y en las cabezas: La Rioja es.

6. Referencias

- Aguirre González, J. V. (2000). *La Rioja empieza a caminar. Apuntes sobre el proceso autonómico riojano*. Ed. Ochoa.
- Andrés Cabello, S. (2000). De la reivindicación a la apatía: el día de La Rioja. En C. Navajas Zubeldia (Ed.), *Actas del II Simposio de Historia Actual: Logroño, 26-28 de noviembre de 1998* (pp. 433-450). IER.
- Andrés Cabello, S. (2016). La identidad riojana y su relato tres décadas después. *Berceo*, 171, 59-76.
- Bermejo Martín, F. y Delgado Idarreta, J. M. (1989). *La administración provincial española. La Diputación Provincial de La Rioja*. Gobierno de La Rioja.
- Burgos Esteban, F. (Ed.). (2002). *Memoria de una autonomía. La Rioja 1975/2002*. Fundación CajaRioja.
- Iturriaga Barco, D. (2012). El Asociacionismo como generador de identidad en la construcción de la Comunidad Autónoma de La Rioja. En A. Ibarra Aguirregabiria (Ed.), *No es país para jóvenes*. Instituto Valentín Foronda.

- Iturriaga Barco, D. (2007). Los Días de la Rioja, según el diario Nueva Rioja: el papel jugado por la prensa provincial en la consecución de la autonomía riojana. En R. Quirosa-Cheyrouze Muñoz, L. C. Navarro Pérez y C. R. García Ruiz (Eds.), *El papel de los medios de comunicación* (pp. 243-260). Universidad de Almería.
- Iturriaga Barco, D. y Moreno Galilea, D. (2020). Riojanos y riojanas a la conquista de un sueño. La celebración de los primeros Días de la Rioja (1978-1981). En D. Caldevilla Domínguez (Ed.), *Libro de Actas del X Congreso Universitario Internacional sobre Contenidos, Investigación, Innovación y Docencia (CUICIID 2020)*.
- Moreno Galilea, D. (2019). El asociacionismo femenino en la lucha por la autonomía riojana (1970-1983). En M. Moreno Seco, R. Fernández-Sirvent y R. A. Gutiérrez Lloret (coords.), *Del siglo XIX al XXI, tendencias y debates* (pp. 936-944). Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- Moreno Galilea, D. (2019). *Las mujeres también son: movimientos femeninos en la construcción autonómica riojana (1975-1983)*. En C. Navajas Zubeldia y D. Iturriaga Barco (Coords.), *El reinado de Juan Carlos I (1975-2014): actas del VI Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo* (pp. 234-240).
- Navajas Zubeldia, C. y Iturriaga Barco, D. (2010). *La Rioja es*. Siníndice.
- Nueva Rioja. (1978, 1979, 1980, 1981).
- Salarrullana de Verda, P. (1999). *En el nombre de La Rioja*. IER.
- Datos Elecciones. (s.f.). <https://www.datoselecciones.com/>

CONTRIBUCIONES DE AUTORES/AS, FINANCIACIÓN Y AGRADECIMIENTOS

AUTOR/ES:

Diego Iturriaga Barco:

Universidad Internacional de La Rioja (UNIR) y Universidad de La Rioja (UR).

Licenciado en Humanidades por la Universidad de La Rioja (UR), donde igualmente es desde 2013 Doctor en Ciencias Humanas y Sociales, y desde 2014 Máster en Gestión Cultural por la Universitat Oberta de Catalunya. Desde 2007 ha alternado sus labores docentes entre la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR) y la UR. También cabe destacar que en 2008 fundó la Editorial Siníndice con sede en La Rioja, labor también desempeñada en la editorial madrileña Ediciones Endymion desde 2012. Entre septiembre de 2019 y 2023 deja temporalmente su trabajo al ser nombrado Director General de Cultura del Gobierno de La Rioja y Gerente del Instituto de Estudios Riojanos y diputado en el Parlamento de La Rioja. Actualmente compagina la labor docente e investigadora entre UNIR y UR.

diego.iturriaga@unir.net

Índice H: 4

Orcid ID: <https://orcid.org/0000-0003-3821-2896>

Scopus ID: <https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=56041303900>

Google Scholar: <https://scholar.google.com/citations?user=8m6GhcAAAAJ>

Diego Moreno Galilea:

Instituto de Estudios Riojanos (IER).

Doctor en Humanidades y Máster de Profesorado en Secundaria por la Universidad de La Rioja, es Investigador Agregado del Instituto de Estudios Riojanos y desarrolla su labor investigadora como historiador del ámbito de la política autonómica riojana y la participación femenina en ella. Ha participado en numerosos congresos académicos y seminarios. Colabora con varias revistas de ámbito regional, como *Belezos* o *Berceo*. También dirige la revista *El Amanuense*, que publica la Asociación Cultural para la Historia de Albelda de Iregua (ACHA) y es columnista habitual de *El Día de La Rioja* con su sección *Mi chiquita riojana*. Ha publicado varios libros, como *Calle 8 de Marzo*, *Las mujeres en el callejero logroñés* o *Hitos patrimoniales de Albelda de Iregua*.

diego92.villa.dm@gmail.com

Índice H: 1

Orcid ID: <https://orcid.org/0000-0002-2146-5478>

Google Scholar: <https://scholar.google.com/citations?user=fcZFFHwAAAAJ>

ResearchGate: <https://www.researchgate.net/profile/Diego-Moreno-Galilea>

Academia.edu: <https://unirioja.academia.edu/DiegoMorenoGalilea>